



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 13 de Marzo 2014

CARTA N.º  174 /2014

**SEÑOR
PEDRO BURGOS
PASTOR IGLESIA ADVESNTISTA DEL SEPTIMO DIA
PRESENTE**

De mi consideración.

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud , que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 07 de Marzo del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle en paseo peatonal 21 de Mayo desde Patricio Lynch culminando en la Plaza Colon el motivo es la celebración del día Mundial del Jóvenes Adventista, el día 15 de Marzo, a contar de las 18 00 hrs

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Se prohíben todo tipo de móvil motorizado en el paseo peatonal.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el libre tránsito de las personas en el Paseo peatonal.

Sin otro particular, se despido atentamente de Ud ,



Roberto Araya Reyes
**ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/icl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

70360